

RESOLUCION DEJA SIN EFECTO POR FALLECIMIENTO DE DON JOSE ARANCIBIA FERNANDEZ

Valparaiso, 15 DIC. 2023

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 13006

VISTOS:

- A) Lo dispuesto en el titulo VI del D.S Nº 62 (V. y U.) de 1984, que reglamenta el sistema de atención especial al Adulto Mayor;
- B) Dejase sin efecto la Resolución Exenta N° 083 de fecha 04/04/2018, que asigna por un periodo de dos años, contrato de comodato sobre vivienda ubicada en Población Bulnes Pasaje 3 casa N°185, Comuna de Panquehue, a Don José Arancibia Fernández Rut: 5.137.471-1.
- C) El DL Nº 1305 de 1976, que reestructura el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y las Corporaciones dependientes y el D.S. Nº 355 del año 1977, que establece el reglamento orgánico de los Serviu;
- D) Las facultades que me otorga el Decreto Supremo N°355 de 1976, Reglamento Orgánico de los Serviu y sus posteriores modificaciones;
- E) Las facultades que otorga el Decreto Exento RA 272/29/2023 (V. y U.), con toma de razón de fecha 04 de abril de 2023, que nombra a Don Rodrigo Uribe Barahona, en el cargo de Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Valparaíso.

CONSIDERANDO:

1. La Delegación Provincial de SERVIU en San Felipe, verificó con el certificado de Defunción del Servicio de Registro Civil e Identificación que la persona ha fallecido con fecha 31 de enero del año 2022.

RESOLUCIÓN:

2. Dejase sin efecto la Resolución Exenta N° 083 de fecha 04/04/2018 por fallecimiento del beneficiario, que le asigna por un periodo de dos años contrato de comodato sobre vivienda ubicada en Población Bulnes Pasaje 3 casa N°185, Comuna de Panquehue, a Don José Arancibia Fernández Rut: 5.137.471-1.

RODRIGO URIBE BARAHONA DIRECTOR SERVIU REGION DE VALPARAISO

SME/LCS/MCG/CBP

DISTRIBUCIÓN:

- OFICINA DE PARTES
- DIRECCION REGIONAL
- DEPARTAMENTO JURIDICO
- DEPARTAMENTO PROVINCIAL